



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

#### NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

#### VISTA DE CONSIDERACIÓN

Acevedo Graciano, Coraly - 148274  
 Acevedo Pagán, José - 148019  
 Almonte Rosa, Juan C. - 148254  
 Andino, Aragonés, Roberto J. - 131337  
 Bartolomei Valentín, Eliezer - 115097  
 Bermúdez Torres, Rafael - 147847  
 Blake Clark, Steven - 148299  
 Bonilla Mateo, José G. - 147454  
 Boria Millán, José R. - 148257  
 Cabán Quiñones, Danny - 53240  
 Castello Cendejas, Enrique - 148046  
 Colón Adorno, Alexander - 148250  
 Colón Serrano, Héctor - 148243  
 Cosme Colón, Joseph - 101385  
 Cruz Dávila, Jesús - 148276  
 Cruz Rivera, Antonio R. - 148209  
 De León Tricoche, Jesús - 67596  
 Del Valle Rivera, Alberto - 109966  
 Díaz Ramos, Julio C. - 146629  
 Díaz Ruiz, Noel - 147566  
 Enriquez González, Emmanuel - 148102  
 García García, Orlando - 130719  
 Gómez Morales, José D. - 125600  
 Guzmán Morales, Josué - 148183  
 Hernández Urbina, David - 148009  
 Mantilla López, Miguel - 123637  
 Mercado Martínez, José N. - 148234  
 Montero Ramos, Francisco - 148190  
 Morales Martínez, Jonathan - 133762  
 Narváez Calderón Saul - 148131

#### VISTA DE CONSIDERACIÓN

Nieves Miranda, Ángel N. - 140130  
 Ortiz Febus, Edgardo - 148216  
 Ortiz Meléndez, Christian - 148242  
 Pacheco Santiago, Rubén - 148064  
 Pérez Díaz, José A. - 77056  
 Pérez Pacheco, Julio - 148014  
 Pérez Rivera, Efraín - 121854  
 Quiñonez Villanueva, José - 148026  
 Rivas Cardoza, Angel D. - 113120  
 Rivera Márquez, Marangele - 147988  
 Rivera Ruiz, Jonathan - 148192  
 Robles Sánchez, Héctor - 123330  
 Rodríguez Delgado, Reynaldo J. - 148235  
 Santiago Pagán, Wilfelix - 148024  
 Santos Davila, Rafael - 58251  
 Serrano Rosado, Andrés - 139800  
 Torres Santa, Aviezer - 148035  
 Torres Torres, Pedro - 147933  
 Valentín Vega, Gamaliel - 148134  
 Vega Colón, Bryan - 144124

#### VISTA DE RECONSIDERACION

Cortes Rivera, Omar - 82981  
 Díaz Rodríguez, Hiram - 129234  
 García Carrasquillo, Joel - 132005  
 Lucena Soto, Dionicio - 141153  
 Morales Velázquez, Omar - 146034  
 Nieves Carire, Michael - 131446  
 O'Neill Gómez, Jesús - 133910

#### ETAPA FINAL

Barreto Hernández, Luis A. - 147694  
 Hernández Miranda, Waldemar - 119515

Toda víctima con interés en este proceso deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).

De no tener interés en participar en la vista de consideración, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: [victimas2@jlbp.pr.gov](mailto:victimas2@jlbp.pr.gov)

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra, y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 3 de noviembre de 2023.

Luz S. Feliciano Pérez  
 Secretaria de la Junta



Lcda. Aixa S. Pérez Mink  
 Presidenta

